

ACTA NÚMERO DOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ

EN LA SALA DE JUNTAS "BICENTENARIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ", SIENDO LAS 15:04 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2009, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ	(Presente)
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	(Presente)
VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO	(Presente)
VOCAL	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(Presente)
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(Presente)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE CINCO DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- REVISIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROYECTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO GENERAL DE EGRESOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, INTERVINIENDO EL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS PARA PRECISAR QUE EN EL PUNTO TERCERO DEL ACTUAL DOCUMENTO MENCIONA QUE EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ ELABORARSE CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE SE PREVÉ UN INCREMENTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA PARA EL PRÓXIMO AÑO DEL 3% Y UNA TASA DE INFLACIÓN DEL 3.3%, SI BIEN ES RECOMENDABLE QUE SE CONSIDEREN ESTAS VARIABLES ECONÓMICAS TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ CORRIENDO DEL 2009 TENIENDO UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE NO HAN SIDO APLICADOS, Y POR OTRO LADO, UNOS ELEMENTOS QUE DIFÍCILMENTE SE APLICARAN PARA EL PRÓXIMO AÑO COMO SON EL CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES Y CONCEPTO DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA. LA CONSIDERACIÓN DEL DIPUTADO SECRETARIO ES QUE CON ESTOS ELEMENTOS FÁCILMENTE SE PUEDE AMORTIZAR LOS INCREMENTOS DE ÁREAS QUE SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO, COMO LO SON: EL INCREMENTO DE SUELDOS DE PERSONAL DE BASE Y ALGUNOS INSUMOS QUE POR SU NATURALEZA SE VERÁN AFECTADOS POR LA INFLACIÓN, EN ESTE SENTIDO EL DIPUTADO SECRETARIO RECOMIENDA QUE SE

RECONOZCAN ESTAS VARIABLES, TAMBIÉN QUE SE RECONOZCAN DICHS ELEMENTOS EN HARAS DE NO INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO.

ENSEGUIDA INTERVIENE EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SEÑALANDO QUE EN EL PRESUPUESTO 2010 QUE ESTA PROYECTADO PARA LA FEDERACIÓN, EN EL CASO DEL EJECUTIVO FEDERAL PROPONE UN 4.16 % DE INCREMENTO, EN EL PODER LEGISLATIVO UN 9.61%, CONSIDERANDO QUE EL INCREMENTO DEL 3.3% NO RESOLVERÁ LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE, APUNTA QUE ES UN 0% A LAS REMUNERACIONES DE LOS DIPUTADOS, UN 3.3% , COMO ACTUALIZACIÓN A LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTE PODER LEGISLATIVO CON EXCEPCIÓN DE DIPUTADOS, TODA LA BASE Y PERSONAL SINDICALIZADO NO TIENEN PORQUE NO ACTUALIZARSE ESE 3.3% SERVIRÁ PARA PODER MANTENERLES EL NIVEL DE VIDA QUE ACTUALMENTE TIENEN. PRECISA QUE SE ESTÁ HABLANDO DE UN 0% DE GASTO CORRIENTE GENERAL Y UN 3.3% EN LOS GASTOS DE LAS PARTIDAS DE INVERSIÓN, CUALQUIER OTRO CAMBIO TIENE QUE ANALIZARSE Y APROBARSE POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. DETALLA QUE, ES PREFERIBLE A QUE SE NECESITE Y NO SE TENGA PRESUPUESTADO, "PARA LA GENTE LO QUE VA A CAUSAR MOLESTIA ES QUE LOS DIPUTADOS SE SUBAN EL SALARIO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL YA HIZO PÚBLICO EL HECHO DE QUE NO NOS AUMENTOS EL SALARIO, Y ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO VIENDO LA CIRCUNSTANCIA, PERO NO SERIA JUSTO PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO QUE ESA CANTIDAD DE APOYO SE PUEDA AUTORIZAR, SIENDO UNA CANTIDAD QUE ESTA POR DEBAJO DEL 9.61% DE LOS DIPUTADOS FEDERALES Y DEL 4.16% DEL EJECUTIVO FEDERAL, NOSOTROS ESTAMOS EN UN 3.3%, NO CREO QUE SEA UN SERIO PROBLEMA PARA PODER APOYARLO PARA QUE DESPUÉS EN LA COCRI PODAMOS DISCUTIR TEMAS ESPECIALES. QUEDA CLARO QUE LO IMPORTANTE PARA LA GENTE ES EL GASTO CORRIENTE Y EL SUELDO DE LOS DIPUTADOS. OPINO QUE LE DEN EL VISTO BUENO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y EN EL ÓRGANO INTERNO QUE SE TIENE EN ESTAS REUNIONES DEFINIÉRAMOS QUE EL 3.3% PUDIERA MANEJARSE SEGÚN COMO LO ESTÁN MANEJANDO Y QUE QUEDARAN ASENTADAS DE MANERA CLARA, QUE SOLAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL PODER LEGISLATIVO CON EXCEPCIÓN DE DIPUTADOS Y EL 3.3% CON INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE DIRECTAMENTE A LOS PROFESIONALES DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN PORQUE AUN NO SE SABE QUE SE NECESITA PARA ESTAR ACORDE CON LA NECESIDADES ACTUALES Y UN 3.3%

NO REPRESENTA UNA INVERSIÓN ADICIONAL QUE SE SALGA REALMENTE A LO QUE SE VA A DAR LA DEVALUACIÓN Y AL CRECIMIENTO QUE SE VA A TENER EN EL 2010”.

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COMPARTE QUE HUBIERA 0% INCREMENTO A LAS REMUNERACIONES DE LOS DIPUTADOS, SALVO LA PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN PARA QUE NO HUBIERA UN PROBLEMA QUE ADEMÁS SERIA INJUSTO HACERLO DE ESA MANERA, CREE QUE LOS LINEAMIENTOS QUE SE PROPONEN CONTIENEN LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TRABAJO LEGISLATIVO, SE ESTA HABLANDO QUE LA PARTE DE INFORMÁTICA HAY QUE ACTUALIZAR LICENCIAS, MANTENER EQUIPO, ACTUALIZAR PROGRAMAS, ETC. QUE ES UN ÁREA DONDE SE HA OBSERVADO, Y AUN DESCONOCIENDO DE UNA EVALUACIÓN QUE SE LA DA A LOS EQUIPOS POR COMENTAR EN ESA ÁREA, SE VE QUE HACE FALTA ACTUALIZAR LA PÁGINA DEL CONGRESO, SOBRE TODO EN ESE TIPO DE SITUACIONES, QUE HAY QUE DARLE PREFERENCIA, SE CREE QUE HAY QUE ENFILAR MÁS LOS ASUNTOS DEL CONGRESO PARA QUE ESTÉN ACCESIBLES A LA CIUDADANÍA DONDE HAY QUE SEGUIR INVIRTIENDO UN MÍNIMO, ES LO SEÑALADO, QUE SON CRITERIOS APEGADOS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, NO ESTA POR ENCIMA DE NINGÚN INDICADOR SOBRE OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y COMPARTE LA OPINIÓN QUE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARECEN CORRECTOS, LA PARTE PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE SE MANTIENE EL CRITERIO DE GASTO QUE SE REFIERE SÓLO AL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE SE ACREDITEN EVIDENTEMENTE CON APEGO A LA NORMA QUE ESTA ESTABLECIDA PARA ESE EFECTO. EN LO GENERAL CREEMOS QUE SON CORRECTOS QUE SE HICIERAN ESOS DOS PUNTOS DE ACLARACIÓN; 0% INCREMENTO AL SALARIO DE LOS DIPUTADOS Y MANTENER LA FLEXIBILIDAD EL PRESUPUESTO NECESARIO, DEJANDO UN MARGEN DE APLICACIÓN QUE LES DEJARA HACER USO DE ELLA. FINALMENTE LOS MISMOS CRITERIOS ESTABLECEN QUE SI HUBIERA REMANENTE, DIRÍA A DONDE HAY QUE APLICARLO, QUE SON ÁREAS QUE SIRVEN AL TRABAJO LEGISLATIVO Y DE NINGUNA MANERA A OTRAS ÁREAS.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO AGREGA QUE UNO DE LOS TEMAS DEL EQUIPAMIENTO DEL CONGRESO SON LOS ELEVADORES, ESO TIENE UN PRESUPUESTO ALTO, SE SABE QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO ACTUALMENTE OTRO, HAN TENIDO PROBLEMAS CON ESOS EQUIPOS, PRECISANDO QUE HACE NUEVE AÑOS ESTUVO TAMBIÉN COMO DIPUTADO EN ESTE H. CONGRESO, EN DICHO SENTIDO NO CONSIDERA QUE SEA UN PRESUPUESTO

FUERA DE LA REALIDAD, REFIRIENDO QUE DICHS APARATOS QUE SON UNA NECESIDAD, Y HAY DETALLES DE ESA NATURALEZA EN DONDE NO SE PUEDEN QUEDAR SIN PRESUPUESTO EN ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS.

EL DIPUTADO SECRETARIO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS MENCIONA QUE NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL, QUE TODOS RECONOCEMOS LAS CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS MAS CONSERVADORAS PARA EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO, EL ESTADO ESTIMA QUE SERÁ REDUCIDO NO MENOS DE DOS MIL MILLONES DE PESOS QUE EQUIVALEN DEL 4.5% AL 5% DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO QUE SE ELABORÓ PARA EL CONGRESO PARA EL 2009 FUE UN PRESUPUESTO HOLGADO, FUE UN PRESUPUESTO GENEROSO, TENIENDO UN SUB-EJERCICIO DEL PRESUPUESTO QUE ESTÁ PROYECTADO PARA EL CIERRE DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, CASI 15 MILLONES DE PESOS, SE CONTEMPLA QUE TRANQUILAMENTE CON ESE MONTO SE PUEDEN AMORTIZAR MEDIDAS COMO LAS QUE SE MENCIONARON, LA PARTIDA DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL SE TENÍA PRESUPUESTADO EN 37 MILLONES 633 MIL PESOS, SE HAN EJERCIDO 21 MILLONES 800 MIL PESOS, LA PROYECCIÓN DE EJERCICIO AL CIERRE ES DE 29 MILLONES 067 MIL PESOS, NADA MÁS EN ESTA PARTIDA HAY UN SUB-EJERCICIO DE CASI 8.5 MILLONES DE PESOS, TRANQUILAMENTE ESTE SUB-EJERCICIO PODRÍA SERVIR DE COLCHÓN PARA AUMENTAR NO SOLAMENTE EL 3.3% SINO DE SER NECESARIO ALGUNAS OTRAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO, EL PRESUPUESTO QUE SE PROYECTO PARA EL 2009 SE PREVIO DE TAL MANERA QUE PREVIO TODO LO COMENTADO Y QUE VA A HABER UN REMANENTE IMPORTANTE EN EL MISMO, QUE ESE REMANENTE OBTIAMENTE SE VA A TENER EN CUENTAS, MÁS EL REMANENTE QUE QUEDA EL SIGUIENTE AÑO, TRANQUILAMENTE SE VA AMORTIZAR LO YA COMENTADO, DE MANERA MUY HOLGADA.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO SEÑALA QUE EL TEMA DEL PRESUPUESTO ES UN TEMA A DISCUTIR EN LAS PRÓXIMAS REUNIONES Y EN LA REUNIÓN SOLAMENTE SE QUIEREN APROBAR LOS CRITERIOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS REALES QUE EL DIP. SECRETARIO DEL COMITÉ DETALLA. "HOY SOLAMENTE LA PRETENSÓN SE ENCUENTRA COMPRENDIDA EN QUE LOS CRITERIOS ESTÉN BASADOS EN ELLO, INDEPENDIEMENTE DE QUE CON ESOS CRITERIOS, DEJANDO MUY CLARO QUE NO HABRÁ APLICACIONES A LOS RECURSOS QUE NO QUEDEN CLAROS, EN LO QUE SE PUDIERA APROBAR, QUE ESTE TEMA

RENGLÓN POR RENGLÓN, PARA VER DE QUE PORCENTAJE SE ESTÁ HABLANDO, CUANTO ES EL EXCEDENTE O EL REMANENTE QUE PUDIERA QUEDAR DEL 2009 Y DISCUTIR SUFICIENTEMENTE EN LAS SIGUIENTES REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, UNA VEZ QUE SE APROBARA LOS CRITERIOS, PORQUE LA VERDAD NO SE ESTÁN APROBANDO MILES DE PESOS, NI MILLONES DE PESOS EN NINGÚN ASPECTO".

INTERVINO EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ MANIFESTANDO QUE EL ASUNTO ES QUE SON LINEAMIENTOS GENERALES, EN EL TEXTO PARECE QUE ESTÁN CUBIERTAS ESAS SITUACIONES, QUE LLEGANDO A IMAGINAR QUE LA LEGISLATURA ANTERIOR PREVIO BIEN LAS MISMAS, HABRÍA QUE REVISAR CUALES SON LOS LINEAMIENTOS QUE TUVIERON PARA DEFINIR DONDE APLICAR ESOS REMANENTES, SI EXISTIERAN, Y LO QUE DEBERÍAMOS VIGILAR ES QUE SE DIERA EL CUMPLIMIENTO A ESOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLECIERON PARA EL EJERCICIO. FINALMENTE LAS TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA PARA EL AÑO QUE ENTRA SON PEORES QUE ESTE AÑO, QUE BUENO QUE FUERON VISIONARIOS LOS LEGISLADORES DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, Y SE CREE QUE EL EJERCICIO RESPONSABLE ES EL DEBER DE LOS DIPUTADOS, MANTENER ESA SITUACIÓN Y ANTE LA POSIBILIDAD CATASTRÓFICA DE QUE FUERA PEOR EL AÑO ENTRANTE QUE EL ACTUAL, SE DEBERÍA DE PREVEER UN MAYOR MARGEN, NO SE ESTÁ SALIENDO DE NINGÚN INDICADOR EXTRAORDINARIO, INDICANDO SEÑALAMIENTOS FUERA DEL ORDEN QUE REQUIERAN TRABAJO, Y SE CREE QUE EN LA ECONOMÍA SE DEBE MARCARSE LAS PRIORIDADES Y LAS QUE YA ESTÁN SEÑALADAS EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES, LO QUE SE REFIERE A EQUIPAMIENTO, A LAS OBRAS QUE ESTÁN INICIADAS, HABLANDO DEL ELEVADOR O COMEDOR, HABRÍA QUE ORIENTAR A LA PARTE INFORMÁTICA PARA QUE TUVIERA MAYORES ELEMENTOS DE TRABAJO, PROBLEMAS DE LA RED DE INTERNET EN EL EDIFICIO, LOS EQUIPOS NO SON LOS MAS NUEVOS, SE CREE QUE SE REQUIERA INVERSIÓN EN ESA PARTE, TAMBIÉN EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN, EN LA PÁGINA DE INTERNET Y OTRA SERIE DE COSAS. SALIR DE ESA CUESTIÓN DEL CRECIMIENTO, 0% EN LAS ÁREAS QUE NO SON DEBIDAMENTE RECONOCIDAS, Y QUE SON DE UNA DEMANDA SOCIAL COMO EL CASO DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS, EN LO QUE SE ESTA PLENAMENTE DE ACUERDO, PERO EN LAS ÁREAS QUE SON DE CRECIMIENTO Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD DEBE DE PREVERSE LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO, EL MANTENIMIENTO Y NO DEJAR QUE SIGA DECAYENDO EN ESAS ÁREAS, SE CREE QUE ASÍ COMO ESTÁN LOS LINEAMIENTOS, CON LA RESERVA DE QUE EN LA COCRI SE VA A DETERMINAR

PARTICULARMENTE LOS DETALLES, SE PUDIERA AVANZAR EN LA AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO COMENTA QUE SUPONIENDO QUE AL 31 DE DICIEMBRE SE TUVIERA UN COLCHÓN EN EL PRESUPUESTO, NO SE PUEDE UTILIZAR EL AÑO QUE SIGUE, EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010 ES EL PRESUPUESTO DE ESE MISMO AÑO, SI HUBO UN SUB-EJERCICIO DEL 2009, NADIE PUEDE GARANTIZAR QUE VA A TRANSMITIRSE PARA QUE SIRVA COMO SALDO PARA ARRANCAR EL PRESUPUESTO DEL 2010, SI SE UTILIZA O NO SE UTILIZA ESE PRESUPUESTO YA NO SE QUEDA EN EL CONGRESO PORQUE HUBO UN SUB-EJERCICIO, FISCALMENTE NO ES FACTIBLE QUE ESE EJERCICIO SE QUEDE EN LA TESORERÍA PORQUE NO SE TIENE, SE VA SOLICITANDO CONFORME SE VA CONSUMIENDO PARTE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO, SE VA INYECTANDO LOS RECURSOS, PERO NO SE TIENE GUARDADO ESOS INGRESOS Y NO SE PUEDEN GUARDAR FISCALMENTE.

EL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS CITA QUE LA DINÁMICA DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONGRESO ES A TRAVÉS DE SUMINISTRACIONES MENSUALES, ESTAS ESTÁN PRESUPUESTAS AL PRESUPUESTO GENERAL, ENTONCES SE HA IDO GENERANDO UN REMANENTE EN CUENTAS, LO QUE SE PUEDE HACER ES COMO PARTE DE LOS LINEAMIENTOS PONERLE A LA COCRI REVISE ESTE REMANENTE PARA EFECTOS DE PODER SER UTILIZADO EN LOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN A QUE LOS DIPUTADOS HACEN MENCIÓN EN ESTE AÑO, Y ASÍ EVITAR PRESUPUESTARLOS Y OBVIAMENTE APLICARLOS PARA EL SIGUIENTE, DE SER POSIBLE CON ESTAS CONSIDERACIONES TAMBIÉN SE ESTIME LA POSIBILIDAD DE QUE NO SE VEA INCREMENTADO EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO EXPONE QUE ESTA DE ACUERDO Y VUELVE A INSISTIR, EN QUE SE ESTÁN HABLANDO DE LINEAMIENTOS Y CON ESTO NO QUIERE DECIR QUE CON ESE 3.3% NO LES PUEDA PASAR LO QUE ESTA PASANDO, DE QUE ESE EXCEDENTE QUE EN ALGUNO DE LOS RENGLONES QUE SEÑALO EL SECRETARIO, PREFIERE TENER ESA POSIBILIDAD EN VEZ DE QUEDAR MAL CON LA GENTE, NI CON LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN TODOS LOS ÁMBITOS QUE SE TIENEN, PORQUE ESTA CONVENCIDO, NO SABE SI ALGUNOS PUEDAN DAR UN HISTORIAL REAL EN LAS CONDICIONES QUE ESTÁ EL EQUIPAMIENTO QUE SE REQUIERE PARA ESTAR AL ALCANCE DE LAS ALTURAS DE LAS CIRCUNSTANCIAS, VOLVIENDO A INSISTIR UN 3.3% NO REPRESENTA UNA

CIFRA DESCABELLADA NI FUERA DE CONTEXTO, SIMPLEMENTE UNA ACTUALIZACIÓN EN DONDE DEBE QUEDAR CLARO A TODO AL MUNDO, ESTANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES, 0% EN EL GASTO CORRIENTE Y EN EL RECURSO PARA EL SUELDO DE LOS DIPUTADOS, CREYENDO SER LO MAS IMPORTANTE, SI AL FINAL DE CUENTAS SE QUEDA ESE REMANENTE AHÍ VA A QUEDAR QUE FUE LO PREVISORIO DE ESTA LEGISLATURA, NO VAYAMOS A HACER CONTRARIO CON ESTA PETICIÓN QUE SE ESTA HACIENDO.

CONTINÚA EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ INSISTIÓ QUE EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER REMANENTE O PRODUCTO FINANCIERO, PODRÁ DESTINARSE A LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO DEL CONGRESO, Y EN TODO CASO CONTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COCRI, SE CREE QUE ESTA SALVADO EL ASUNTO, QUE BUENO QUE SE TENGAN LOS DATOS A LA MANO Y PROPORCIONÁRSELO A LA COCRI PARA QUE TOMA DETERMINACIONES AL RESPECTO, PARECE QUE EN TÉRMINOS GENERALES ESTA SALVANDO ESE PUNTO, SI HAY REMANENTE SE DICE EN QUE SE DEBE GASTAR, ORIENTADOS A LAS ÁREAS DE SERVICIO Y DE TRABAJO LEGISLATIVO Y A NINGUNA CUESTIÓN SUPERIOR.

SIGUIENDO EL DIPUTADO DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, CITA QUE QUEDA CLARO QUE SI HAY REMANENTES LA COCRI DECIDIRÁ EN QUE SE VAN A APLICAR.

EL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS EXPRESA, A MANERA DE RECOMENDACIÓN, LO QUE YA SE HA COMENTADO, QUE LA COCRI CON EL REMANENTE QUE EXISTE DE ESTE EJERCICIO, ANALICE DE QUE MANERA SE PUEDE ADQUIRIR CON ANTICIPACIÓN MUCHOS DE LOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN QUE SE PUEDEN PLANEAR PARA EL SIGUIENTE AÑO Y DE ESA MANERA NO INCREMENTAR EL PRESUPUESTO EL SIGUIENTE AÑO, COMO UNA RECOMENDACIÓN.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO SEÑALA, QUE EN LA COPRI SE PODRÁ REVIVIR Y ACTUALIZAR ESE TEMA Y ASÍ DEJAR SATISFECHO CUALQUIER INQUIETUD, CREE QUE LOS LINEAMIENTOS DEJAN CLARAS LAS COSAS Y NO SE DEBERÍAN DE PREOCUPAR POR EL 3.3% MÁS QUE PARA ESTAR CONVENCIDOS DE QUE NO SE TENDRÁ LA NECESIDAD DE PODER COMPLEMENTAR.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL DIPUTADO DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, PARA PRECISAR QUE QUEDA CLARO QUE SI HAY ALGÚN REMANENTE LA COCRI DECIDIRÁ EN QUE SE VA A APLICAR.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SEÑALANDO QUE SU PROPUESTA ES QUE LA COCRI ANALICE LA POSIBILIDAD DE NO INCREMENTAR EL PRESUPUESTO CONSIDERANDO LA APLICACIÓN DEL REMANENTE ACTUAL, EN ESE SENTIDO ESTARÍA A FAVOR APROBAR EL DOCUMENTO.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRECISÓ SE REVISE LA CLÁUSULA TERCERA DEL DOCUMENTO PARA HACER LAS OBSERVACIONES Y MODIFICARLA, O QUE SE QUEDE TAL COMO ES, SOLO AGREGANDO QUE ESE 3.3% NO SE APLIQUE A LOS SUELDOS DE LOS DIPUTADOS, SOLO SE MODIFIQUE LA CLÁUSULA, EN LOS CRITERIOS O LINEAMIENTOS NADA MÁS AGREGARLO Y SE MODIFIQUE DONDE SE DIGA QUE LOS DIPUTADOS NO RECIBIRÁN ESE 3.3% EN SU SUELDO.

CONTINUANDO EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CLARIFICA QUE LA MODIFICACIÓN PUEDE CONTEMPLARSE EN EL LINEAMIENTO SEXTO, DETALLANDO QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLADO, EN LO QUE RESPECTA A LA DIETA DE LOS LEGISLADORES, NO SE DARÁ NINGÚN INCREMENTO DURANTE EL PRESENTE AÑO O DURANTE EL AÑO 2010.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ COMO DICE EL LINEAMIENTO TERCERO, QUE SE ESTA PREVIENDO EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA, SE ESTÁ HABLANDO EN GENERAL, COMENTAR QUE EL INCREMENTO NO SERÁ APLICADO EN LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO COMENTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE, EN QUE CUALQUIERA DE LAS DOS.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ EXPRESA QUE EL SEXTO LINEAMIENTO ES EL QUE SE DEBE MODIFICAR, YA QUE EL TERCERO SE

REFIERE A TÉRMINOS GENERALES Y SE HABLA DEL INCREMENTO A LOS TRABAJADORES, QUE ES EL MANTENIMIENTO AL EDIFICIO Y UNA SERIE DE COSAS. Y EN EL CASO ESPECIFICO DEL ASUNTO DE LA DIETA ES "DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO EN LA DIETA, LA CUAL NO SUFRIRÁ NINGÚN INCREMENTO DURANTE EL AÑO 2010".

ACTO SEGUIDO EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, CITA QUE EN CUANTO A LA REDACCIÓN DEL LINEAMIENTO, TAMBIÉN PROPONE LO SIGUIENTE Y QUE SE DICTE TAL CUAL: "EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ ELABORARSE BAJO LA CONSIDERACIÓN DE QUE SE PREVÉ UN INCREMENTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA..., Y UNA TASA DEL 3.3%, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE SE CONSIDERE EL EVENTUAL REMANENTE DEL EJERCICIO DEL 2009 EN ARAS DE TAMBIÉN CONSIDERARLO EL NO VERSE AFECTADO".

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO SEÑALA QUE POSIBLEMENTE LEGALMENTE NO SEA FACTIBLE QUE LA COCRI ANALICE ESA CUESTIÓN, MÁS BIEN SERÍA CUESTIÓN DE ÍNDOLE JURÍDICA.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS SE PRONUNCIA PORQUE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN ELABORE UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN, SOLAMENTE PARA VER LA MANERA, LO QUE SE ACABA DE COMENTAR, DE ANALIZAR PORQUE NO ES MÁS QUE UN CRITERIO, QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE NO SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, QUE SI SE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y QUE LA COCRI LO ANALIZARA, YA LO DICE EL DOCUMENTO, SI ESTÁN DE ACUERDO PARA PONERLO A VOTACIÓN.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS EXPRESA "SE TIENE QUE VER LA REDACCIÓN DE CÓMO QUEDARA".

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO CITA "COMO DIJO LA COMPAÑERA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, NADA MAS ACLARADO QUE EN LA DIETA DE LOS DIPUTADOS PARA EL AÑO 2010 NO HAY NINGÚN INCREMENTO".

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS EXPRESA, "LA DIETA DE LOS DIPUTADOS NO ESTÁ A DISCUSIÓN, YA ESTÁ DETERMINADO EN EL SENTIDO DE QUE LOS DIPUTADOS NO SE INCREMENTARAN LOS SUELDOS, LO QUE SI ESTÁ A DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO, ES SI ES NECESARIO CONTEMPLAR SI HABRÁ UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO. QUE HA CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS NO ES NECESARIO".

EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ SEÑALA QUE NO ES PRUDENTE PONERSE UNA CAMISA DE FUERZA, QUE IMPIDA SERVIRLE MEJOR A LA GENTE. NO SE TIENE LOS ELEMENTOS EN ESTE MOMENTO EN EL COMITÉ PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN, "YO NO CREO QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TENGA LA CLARA IDEA DE LA SITUACIÓN QUE SE MANTIENE EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA, SI SE TIENEN LOS SUFICIENTES ELEMENTOS EN LOS EQUIPOS DE APOYO LEGISLATIVO, EN TANTO DE RECURSOS HUMANOS, BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE, EN FIN, Y SI SE TUVIERAN SE TENDRÍAN QUE COMPARTIR, SE CREE QUE EN LA COCRI SE TIENEN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES QUE SE PUEDEN SOLICITAR PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN DE ESE TIPO Y NO SON LOS DIPUTADOS DE ESTE COMITÉ LOS QUE SE PONEN LA CAMISA DE FUERZA PARA DECIR QUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD". INSISTE "LOS PRONÓSTICOS NO SON HALAGADORES, NO SON DE CRECIMIENTO Y NO HAY UNA BONANZA DE NADA. PUDIERAN ESTAR APRETANDO DE MÁS EL TRABAJO DE LA COMISIÓN, LA DEMANDA SOCIAL ES NO MÁS GASTOS PARA LOS DIPUTADOS. SE CREE QUE SE HA RECONOCIDO LA IMPORTANCIA EN LA ATENCIÓN DE ESOS RENGLONES, Y POR ELLO SE CREE, A COMO ESTA REDACTADO, EN TÉRMINOS GENERALES, SE ESTÁ DE ACUERDO Y SI SE QUIERE SER MÁS ESPECIFICO EN LAS DIETAS, QUE SE PONGAN CUALQUIERA DE LAS DOS PARTES, NO SE ESTÁ EN CONTRA DE LA PRESIÓN, PERO REDUCIR A QUE HAYA UN COMPROMISO DE 0% INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO, PARECE QUE SE ESTÁ ACTUANDO DE UNA MANERA, SIN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, Y QUE EN LA COCRI SE TENGAN LOS ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE MANEJO DE RECURSOS SUFICIENTES PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN. NO SE SABE CUANTA INVERSIÓN O GASTO SE TENGA EN EL ELEVADOR O EN LAS ÁREAS DE ESTE COMEDOR QUE SE GENEREN O EN FIN, INCLUSO LAS MEJORAS QUE SE TIENEN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA NO FUNCIONA Y UNA SERIE DE COSAS, QUE PARECE QUE SE ESTARÍAN LIMITANDO DE MÁS EL ESFUERZO DE ADMINISTRACIÓN, NO SE DICE QUE SE TIENE QUE GASTAR, EL DOCUMENTO ES TAN PREVISORIO QUE SI SE TIENE ALGÚN REMANENTE DICE EN DONDE DEBE GASTARSE Y

QUIEN DEBE DECIDIRLO, PARECE QUE EN TÉRMINOS GENERALES SON CORRECTOS, EN EL CUERPO TAMBIÉN SE ESTABLECE EN LAS ÁREAS DE ALIMENTOS, LAS ÁREAS DE GASTO, PARA LA TRANSPARENCIA, PARA LA RELACIÓN DE LOS LEGISLADORES CON LA COMUNIDAD, ETC. SE CREE QUE ES MUY COMPLETO EL ASUNTO Y HAY ÁREAS EN QUE SON LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN LOS QUE FORMEN MÁS ELEMENTOS QUE ESTE COMITÉ PARA PODER ESTABLECER”.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO CITA “SIMPLEMENTE SON LINEAMIENTOS”.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS EXTERIORIZA QUE “SE CREE QUE AQUÍ EL COMÚN DENOMINADOR DE ALGUNOS COMENTARIOS ES QUE SE DESCONOCEN ALGUNAS CUESTIONES PRESUPUESTALES, ALGUNAS CUESTIONES DEL EJERCICIO, ALGUNAS CUESTIONES CONTABLES, ALGUNAS CUESTIONES DE REMANENTES, ALGUNAS CUESTIONES LEGALES, ESTE COMITÉ TIENE HASTA AL DIA 15 DE OCTUBRE PARA REMITIR ESTE ANTEPROYECTO A LA TESORERÍA, PORQUE NO DECLARARLO DE FORMA PERMANENTE ESTE COMITÉ EN HARAS DEL VOLVERSE A REUNIR EN CUANTO NO SE TENGAN LAS DUDAS QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO, PORQUE ES EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y NO SE PUEDE APELAR AL DESCONOCIMIENTO DE CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN, CUALQUIERA PUEDE SOLICITAR A LA TESORERÍA DEL CONGRESO, LA INFORMACIÓN Y LA RELACIÓN SOBRE COMO VA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y CUALES SON LOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN QUE ESTÁN PENDIENTES, CUALES SON LOS SALDOS QUE ESTÁN POR CUBRIR, PARA EFECTOS DE TRAER UN CRITERIO, BASTANTE MAS NORMADO EL DIA DE MAÑANA”.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO REFIERE QUE “LO QUE PREOCUPA ES PARA EL DIA 15 DE OCTUBRE, ESTANDO A 13 Y ACABÁNDOSE EL DIA. Y VOLVIENDO A INSISTIR, SIMPLEMENTE SON LINEAMIENTOS, NO QUEDA CLARO CUAL ES EL TEMA DE TENER QUE PONER UNA CAMISA DE FUERZA CUANDO SE PUEDEN HACER LAS COSAS CONSERVADORAS, NO SE ESTÁ HABLANDO DE CIFRAS QUE NO ESTÉN ACORDE CON LA PROBLEMÁTICA, INCLUSIVE ESTOY CONVENCIDO DE QUE EL 2010 SERÁ UN AÑO MAS DIFÍCIL, Y PARA QUE PONERSE CAMISAS DE FUERZA, ADEMÁS HAY UNA COMISIÓN LA CUAL ES DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. SE PUEDE DISCUTIR SUFICIENTEMENTE RENGLÓN POR RENGLÓN PARA DEJARLO EN ORDEN. PORQUE ADEMÁS COMO DICE LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ DE REDACTARLO EN EL LINEAMIENTO TERCERO, PORQUE ADEMÁS ESTA TAN COMENTADO PÚBLICAMENTE EL NO AUMENTO DE LA DIETA DE

DIPUTADOS Y ES ILÓGICO QUE SE HAGA ALGO EN CONTRADICCIÓN, LO QUE YA SE HA HECHO PÚBLICO DESDE EL PRIMER DÍA DE ESTA LEGISLATURA LXXII, PERO PARA EVITAR CUALQUIER SUSPICACIA, SE PUEDE AGREGAR EN LA CLÁUSULA 3 O EN LA 6, QUE NO INCLUYA EL INCREMENTO EN LA DIETA DE DIPUTADOS PARA QUE YA VAYA EN LOS LINEAMIENTOS Y QUE EN LA COCRI SE DISCUTA AMPLIAMENTE LOS RENGLONES, QUE EN VES DE DISCUTIRLOS EN ESTE COMITÉ, SE PUEDE DISCUTIR CON TODAS LAS FRACCIONES, SI LES PARECE".

EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ PUNTUALIZA QUE "FINALMENTE AL LEER EL LINEAMIENTO TERCERO SE DESPRENDE QUE DEBE DE ELABORARSE BAJO LA CONSIDERACIÓN DE ESOS ELEMENTOS, NO DICE QUE NECESARIAMENTE TENDRÁ QUE CRECER, SON INDICADORES QUE SE SUGIERE SE TOMEN EN CUENTA, EN TODO CASO LA DECISIÓN LA TENDRÁ LA COCRI, SI ES BAJO LA CONSIDERACIÓN DE ESOS ELEMENTOS, SERÁ AL AMPARO DE LA MISMA Y SI SE QUIERE SER ESPECIFICO EN EL ASUNTO DE LAS DIETAS, SE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE PONGA EN CUALQUIERA DE LOS DOS APARTADOS, Y SI SE CREE QUE NO SE TIENEN ELEMENTOS, PUES QUE EL DÍA DE MAÑANA SE PUDIERAN DAR ESOS ELEMENTOS A ESTE COMITÉ Y TOMAR UNA OPINIÓN, NO SOMOS LA INSTANCIA PARA DETERMINAR EL TAMAÑO O LAS DIMENSIONES DEL PRESUPUESTO, HAY OTRA INSTANCIA TODAVÍA QUE SEA LA QUE LO DETERMINE, ENTONCES, PARECE SOBRADO QUE SE QUIERA PONER UNA CAMISA DE FUERZA AL ASUNTO, Y CERRARSE A DECIR QUE NO CREZCA EL PRESUPUESTO, SON A LA LUZ DE ESOS INDICADORES Y LA DECISIÓN FINAL SE TIENE EN OTRA INSTANCIA, EN LA QUE ESTÁ REPRESENTADA PLURALMENTE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DE ESTE CONGRESO. COMPARTO EL CRITERIO EN NO GASTARLO EN COSAS QUE NO SON NECESARIAS O QUE SE CONSIDERAREN INNECESARIAS PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO, PERO LA EXPRESIÓN DICE CON ESOS INDICADORES, QUE SE SEPA QUE ESE ES EL PERFIL MÁS BAJO QUE SE PUDIERE TENER PARA TOMAR UNA DECISIÓN PERO TAMPOCO SE ES LA INSTANCIA PARA DECIR QUE NO SE INCREMENTE EL GASTO, ES UNA EXPRESIÓN QUE TODOS COMPARTEN Y NO SE QUISIERA GASTAR DE MÁS, HAY MUCHAS COSAS QUE HACER EN EL TRABAJO DEL CONGRESO Y QUE NO SE PUEDEN CERRAR A LAS DECISIONES QUE SON NECESARIAS COMO SON LA DE TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACERCAMIENTO CON LA GENTE Y ATENDER LA AGENDA LEGISLATIVA QUE APROBÓ EL CONGRESO".

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS EXPRESA "CIERTAMENTE ÉSTA NO ES UNA INSTANCIA EJECUTIVA, LA INSTANCIA EJECUTIVA ES LA COCRI, ES UNA INSTANCIA CONSTRUCTIVA, ES UNA INSTANCIA QUE EMITE RECOMENDACIONES, EN ESE SENTIDO PIENSO QUE TENDRÁN QUE DARSE UN BREVE TIEMPO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE ACTUALMENTE SE TIENE Y METER UNA RECOMENDACIÓN, EN BASE A DICHA SITUACIÓN FINANCIERA, QUE YA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN LA ANALIZO PREVIAMENTE, SOLICITAR, O TAMBIÉN RECOMENDAR, AL ÓRGANO EJECUTIVO QUE ES LA COCRI, EL NO INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO. ES POR ELLO QUE LA FRACCIÓN DEL PAN EN TRIBUNA, YA SE PRONUNCIÓ EN EL SENTIDO DE QUE NO SE HUBIERA INCREMENTADO, PORQUE YA SE REALIZÓ EL ESTUDIO PREVIO, SE ANALIZARON LOS SUB-EJERCICIOS, SE REVISARON LOS REMANENTES, LOS CUALES SE LES INVITA A ANALIZAR CON CALMA SUFICIENTE PARA EFECTOS DE PODER EMITIR UNA RECOMENDACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LO ESTAMOS COMENTANDO".

EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ REFIERE QUE "EL PAN TENÍA LA MAYORÍA EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, SE DEBE PENSAR QUE SE SIRVIÓ CON LA CUCHARA GRANDE, TENÍA LA MAYORÍA EN LA COCRI, TENÍA LA MAYORÍA EN EL CONGRESO, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ PIDIENDO EN UN CONGRESO DISTINTO, PLURAL, CON OTRA INTEGRACIÓN, ES SOLAMENTE PEDIR LA SITUACIÓN DEL MANEJO DE RECURSOS EN LAS MISMAS CONDICIONES, CON LOS INDICADORES MÁS BAJOS DEL CRITERIO DE CRECIMIENTO, NO SOMOS QUIENES PARA PONER UNA CAMISA DE FUERZA. QUE BUENO QUE LA LEGISLATURA PASADA SE PUSO UNA CAMISA MAS HOLGADA Y PERMITIÓ TRANSITAR Y HACER COSAS QUE NO SE HUBIERAN COMPARTIDO AHORA EN LO PARTICULAR, COMO EL ASUNTO DE UN COMEDOR, QUE NO SIRVE PARA LA TRANSPARENCIA O PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO, PERO ESOS CRITERIOS NO SE COMPARTEN AHORA, EN ESAS COSAS NO SE QUIERE CAER TAMPOCO. EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES SE ESTÁN ESTABLECIENDO LA NORMA Y ESTA PRIVILEGIÁNDOSE LO QUE CONSTITUYE AL TRABAJO LEGISLATIVO. FINALMENTE EN LA COCRI QUE ES EL ÓRGANO EJECUTIVO, HAY UNA PARTICIPACIÓN PLURAL, HAY UNA INTEGRACIÓN QUE LA COMPARTE EL MISMO CONGRESO DONDE NO TIENE MAYORÍA ABSOLUTA NINGUNA, COMO FUE LA LEGISLATURA ANTERIOR, SE CREE QUE LA DISPOSICIÓN DE DIÁLOGO Y EL COMPARTIR LA INFORMACIÓN Y LAS DECISIONES ES DISTINTO. EN LOS LINEAMIENTOS, LAS EXPRESIONES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS SON LO SUFICIENTEMENTE HOLGADAS PARA QUE, AL AMPARO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE

CUENTEN Y CON LA QUE PUDIERA CONTAR TODOS LOS DIPUTADOS, PUEDAN TOMARSE LAS DECISIONES ESTABLECIDAS Y NO CAER EN UN ASUNTO DE TERMINAR, DESDE AQUÍ, COSAS QUE LA COCRI PUDIERA CAMBIAR EN SU MOMENTO. EL ÓRGANO DE DECISIÓN ES OTRO, REITERÓ QUE LAS RECOMENDACIONES ESTÁN BIEN PLANTADAS. CON LOS AGREGADOS QUE SE HAN VENIDO HACIENDO, SER MUY ESPECÍFICOS EN EL ASUNTO DE LA DIETA, HACER RECOMENDACIONES AL AMPARO DE LOS ÍNDICES ECONÓMICOS QUE SE PUDIERAN TENER, DEL COMPORTAMIENTO DE GASTO Y ESO SE PUEDE AGREGAR, QUE SE ANALICE EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO ANTERIOR, QUE SE REVISE Y SE PROCURE QUE NO HUBIERA CRECIMIENTO, PERO ESAS EXPRESIONES SON MÁS RESPONSABLES QUE DECIR QUE NO VA A VER CRECIMIENTO, NO SE SABE. FINALMENTE SI EN EL 2010 HUBIERA ALGÚN REMANENTE EL MISMO DOCUMENTO AMPARA EN QUE SE VA A GASTAR Y QUIEN LO VA A DECIDIR”.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS EXTERIORIZA QUE “NO SE SIRVIÓ LA FRACCIÓN DEL PAN EN LA LEGISLATURA PASADA LA CUAL ERA MAYORÍA CON LA CUCHARA GRANDE, QUE HAY UN REMANENTE CIERTAMENTE Y ESE REMANENTE HABLA DE AHORRO. EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES, EN LOS QUE TAMBIÉN OBTENIÓ MAYORÍA, FUERON LAS PRIMERAS VECES EN LA HISTORIA MENOS CONTEMPORÁNEA DE ESTE RECINTO, QUE NO SE SOLICITÓ AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, EL PRESUPUESTO NO SE SOLICITÓ A TESORERÍA DEL ESTADO QUE SE VIERA AMPLIADO, SINO TODO LO CONTRARIO HAY UN REMANENTE QUE ES A LO QUE SE ESTA ABOGANDO. ES MUY DELICADO PENSAR O ANTICIPARSE QUE UNA ENTIDAD DE GOBIERNO VA A TENER SOBRANTES. ES BASTANTE RESPONSABLE MEDIR EL PRESUPUESTO A MANERA DE QUE SEA JUSTO A LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO LO REQUIERA, AHORA BIEN, Y CON TODA RAZÓN, MAYOR RAZÓN QUE ES BASTANTE BIEN PROYECTABLE O MEDIBLE EL COSTO DE LA OPERACIÓN DE ESTE RECINTO, TODAVÍA PARA UN MUNICIPIO U OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO DONDE HAY EVENTUALIDADES, DONDE PUEDEN EXISTIR PROBLEMAS DE CATÁSTROFE, CUESTIONES QUE NO SE TENGAN PREVISTAS, ES BASTANTE OBVIO Y PRUDENTE CONSIDERAR REMANENTES O COLCHONES O POSIBLES CONTINGENCIAS PERO PARA UNA ÁREA ESTRICTAMENTE BUROCRÁTICA COMO LO ES EL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SANO SENTIDO DE LA PALABRA, SE CREE QUE ES BASTANTE PLANEABLE EL COSTO QUE SE VA A TENER EL RECINTO Y LA OPERACIÓN DEL MISMO Y DE LA LEGISLATURA, EN ESE SENTIDO HAY VARIOS COMENTARIOS SOBRE LA MESA, TODOS MUY VALIDOS Y TODOS MUY RESPETABLES, ENTONCES SE REITERA LA PROPUESTA QUE SE DECLARE PERMANENTE ESTA COMISIÓN Y QUE

EL DIA DE MAÑANA CON TODOS LOS ELEMENTOS SOBRE LA MESA, SE DELIBERE MAS ATINADAMENTE".

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO SEÑALA QUE "SE INCLUYERA EN CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS EN LA TERCERA O LA SEXTA. EL TEMA ES QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN PORQUE TAMBIÉN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO NECESITA TIEMPO PARA ANALIZAR LAS COSAS, Y YA SE LLEVÓ TIEMPO SUFICIENTE EN ESTA COMISIÓN, EN VES DE DARLE LA OPORTUNIDAD A ELLOS. EL PLAZO ES EL DIA 15 DE OCTUBRE Y TIENEN 24 HORAS MÁS, NO SE TIENE MÁS HORAS".

EL DIPUTADO PRESIDENTE DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI ESTA SESIÓN SE DECLARA EN PERMANENTE, LO CUAL ES **DESECHADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	A FAVOR
DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO	EN CONTRA
DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	A FAVOR
DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	EN CONTRA

EL DIPUTADO PRESIDENTE DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ PRECISA QUE HAY UN PROPUESTA DEL VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS PARA MODIFICAR EL PUNTO TERCERO DE LOS PROYECTOS DE LOS LINEAMIENTOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA (COMO POSIBILIDAD):

"TERCERO. El Anteproyecto del presupuesto de egresos del congreso del estado deberá elaborarse bajo la consideración que se prevé un crecimiento en la economía mexicana para el próximo año del orden del 3% y una tasa de inflación del 3.3%, analizando la posibilidad de ejercer el eventual remanente del año 2009, así como una optima y eficiente asignación de los recursos presupuestales

mediante la revisión de los procedimientos operativos, de analizar este eventual remanente en harás de considerar que no se vea incrementado el presupuesto del siguiente año"

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ CITA "QUE SE AGOTE EL SUB-EJERCICIO Y SI LLEGA HABER ALGÚN SOBRANTE, QUE SE AGOTE".

EL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS DICE "QUE SE ANALICE EL SUB-JERCICIO, SE CONSIDERE PARA EFECTOS DE ANALIZAR EL NO INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO, TAMBIÉN COMO UNA CONSIDERACIÓN, COMO UNA PROPUESTA".

EL DIPUTADO PRESIDENTE DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ EXPRESA "SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS".

INTERVIENE EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO PARA PRECISAR QUE "HAY DOS PROPUESTAS, UNA DONDE SE INCLUYE SOLAMENTE LA TERCERA CLÁUSULA, EL QUE ACLARE QUE EN ESTE 3.3% NO INCLUYE INCREMENTO EN LA DIETA DE LOS DIPUTADOS, ESTA ES UNA PROPUESTA DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LA OTRA ES UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS".

EL DIPUTADO PRESIDENTE DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ DICE "ESTAMOS SOMETIENDO A VOTACIÓN LA PRIMER PROPUESTA DEL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, EN OTRA VOTACIÓN VEREMOS LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ".

INTERVIENE LA DIP. BRENDA VELAZQUEZ EXPRESANDO "PARA VER SI ES POSIBLE UNIR LAS PROPUESTAS".

EL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS CITA "SE PUEDE PROPONER QUE SE UNAN".

LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ DICE "QUE EN UNA MISMA CLÁUSULA SE DEFINA LO QUE DICE EL DIPUTADO VÍCTOR (VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS) Y LA DIPUTADA DE LA VOZ".

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO DICE "EN EL SENTIDO DE QUE HAY DOS PROPUESTAS, UNA DE LA DIPUTADA BRENDA VELAZQUEZ Y OTRA DEL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES, EN EL SENTIDO DE ESTA ULTIMA SE QUEDE TAL Y COMO ESTA, PORQUE NO HAY OTRA ALTERNATIVA".

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CITA "UNA PROPUESTA CON MODIFICACIONES Y OTRA SIN MODIFICACIONES, MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS O QUE SE QUEDEN LOS MISMOS TÉRMINOS".

EL DIPUTADO DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ PRECISA "SOLAMENTE CON LA ACLARACIÓN DE QUE NO SE PUEDE INCLUIR LOS SUB-EJERCICIOS DE ESTE AÑO EN ESAS PROPUESTAS".

POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JUNTO CON LA DE LA DIPUTADA BRENDA VELAZQUEZ, LA CUAL ES **DESECHADA POR MAYORÍA DE VOTOS.**

DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	A FAVOR
DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO	EN CONTRA
DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	A FAVOR
DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	EN CONTRA

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, Y NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES, EL DIPUTADO PRESIDENTE DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, SIENDO ESTO **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ	A FAVOR
DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	EN CONTRA
DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO	A FAVOR
DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	EN CONTRA
DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	A FAVOR

5.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR PARA QUE LO MANIFIESTE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EL DIPUTADO DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ PRECISA, "HAY UNA PROPUESTA DE REMITIR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO ME PERMITO DARLE LECTURA: "CONTADOR PUBLICO SERGIO MARENCO SÁNCHEZ AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON PRESENTE, EN SESIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE APROBARON LOS CRITERIOS PARA FORMULAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2010 DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LOS CUALES REMITO PARA SU CONOCIMIENTO A FIN DE QUE SE MODIFIQUE, QUE SE ENCUENTREN CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ MISMO, LE SOLICITAMOS QUE UNA VEZ ELABORADA LA PROPUESTA SEA REMITIDA A ESTA SOBERANÍA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A MAS TARDAR EL 14 DE OCTUBRE DEL 2009, A FIN DE QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO EN EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y DEBERÁ SER APROBADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE DEL 2009, PARA QUE UNA VEZ QUE SEA CONOCIDO POR EL PLENO DEL CONGRESO SE INCLUYA EN LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA EL AÑO 2010, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTED, MONTERREY, NUEVO LEON, A 13 DE OCTUBRE DEL

2009, COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE DOMINGO DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLIS”.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO SECUNDA LA PROPUESTA “QUE SE APRUEBE EL ENVIAR DICHO OFICIO CON LOS CRITERIOS QUE ACABOS DE APROBAR EN LA COMISIÓN PARA QUE EN ESAS 24 HORAS QUE SE TIENE DE PLAZO SOLAMENTE, EL ÓRGANO FISCALIZADOR PUEDA TENER TIEMPO DE REENVIAR PARA QUE ESE PRESUPUESTO DE ACORDE A ESOS LINEAMIENTOS SE ESTE EN TIEMPO, LO ÚNICO QUE NO SE TIENE ES PRÁCTICAMENTE EL TIEMPO, LA TESORERÍA DEL CONGRESOS DEL ESTADO TAMBIÉN TIENE QUE ESTAR EN COMUNICACIÓN AL TESORERO QUE HA SIDO NOMBRADO POR EL PLENO HOY EN LA MAÑANA”.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS **16:00** HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2009, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ

DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.